

El Pleno de esta Excm. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de mayo del año en curso se adoptó, dentro del turno de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“47.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as Siguientes:

47.1.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Portavoz del Grupo Ciudadanos, afirma que le gustaría hacer un comentario más que un ruego dirigido al Equipo de Gobierno, concretamente al Sr. Palomares, para mostrar su agradecimiento porque parte de las enmiendas que presentaron a los Presupuestos ya han sido ejecutadas y quería agradecerle la atención que ha prestado en el arreglo de los Miradores e invita a todos los/as Sres/as Diputados/as y a todas las personas a que vean, a través de los diferentes canales, que visiten los miradores de nuestra sierra, por lo que le da las gracias por su parte.

47.2.- D^a María Luisa Ceballos Casas, Portavoz del Grupo PP-A, D^a Ceballos manifiesta que le gustaría hacer un ruego referente a un terreno existente en el municipio de Cerro Muriano que se denominan las colonias, que a día de hoy, se encuentra sin recepcionar y cuyas obras finalizaron en el año 2015 y parece ser que hay muchísima maleza y posible peligro de incendio en esa en esa zona y también les solicita el Ayuntamiento de Córdoba la posibilidad de la retirada de los postes eléctricos que están colocados también dentro de esa urbanización para que se tome de ello.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, afirma que se tomará nota del ruego.

47.3.- D. Guillermo González Cruz, Diputado del Grupo PP-A, formula las siguientes preguntas:

“Quisiera preguntar, ¿cuál es el estado de ejecución y fecha previsible de finalización de la obra del depósito de agua potable que se está construyendo en Pedro Abad?

También, al igual que ocurrió en octubre del año 2019 y octubre 2020 tengo que volver a interesarme por el “Plan de inversiones 2016 – 2019 para el ahorro, la eficacia energética y el fomento de la movilidad sostenible”. De nuevo, la información de la que dispongo indica que, a día de hoy, continua en fase de contratación. Son varios años, muchos meses, para que esta actuación estuviese, ya no avanzada, sino finalizada por lo que ruega que se agilice este tema para que algo tan importante como lo de la “eficacia energética” no quede solo en eslogan y vacías palabras.

También ruego de nuevo, resuelvan las ayudas solicitadas dentro del programa MOVES-I, para la creación de puntos de recarga de vehículos electrónicos, pendiente desde el año 2019.”



47.4.- D^a Elena Ala Castro, Diputada del Grupo PP-A, afirma que tiene dos preguntas y un ruego. La primera pregunta va en relación con la localidad de Castro del Río sobre el tema de la instalación fotovoltaica en el Mercado de Abastos y la pregunta en la siguiente cuando se va a proceder desde la Agencia Provincial de la Energía a la adjudicación y realización del proyecto de instalación fotovoltaica en este edificio.

La segunda de las preguntas versa sobre un tema distinto y es que el pasado día 24 acudimos a las obras que se están realizando en la carretera de Villa del Río a Bujalance a la altura del kilómetro 10 donde visitaron las obras y realizaron declaraciones a la prensa, a dicho acto acudimos por invitación del Sr. Diputado responsable del Área de esta Institución provincial en el mismo estaban presentes, además del personal técnico y operario, el Sr. Diputado, el Alcalde de Villa del Río, ella misma como Alcaldesa de Bujalance y una Concejala del Partido Socialista del Ayuntamiento de Bujalance quien manifestó haber acudido al acto por invitación del Sr. Diputado y su pregunta es por qué el Sr. Diputado invitó a dicho acto a la Concejala de su mismo Grupo Político y no lo hizo con los Concejales de la oposición del Ayuntamiento de Villa del Río de distintos Grupos políticos.

También le gustaría hacer un ruego y es que, en lo sucesivo y desde esta Institución provincial, se tenga la deferencia de hacer extensiva la invitación al resto de los Concejales de los Grupos Políticos que conformen las distintas Corporaciones Municipales, independientemente de que sean o no Concejales del Grupo Socialista muchas gracias.

47.5.- D. Agustín Palomares Cañete, Diputado del Grupo PP-A, manifiesta que tiene una pregunta y un ruego para la Sra. Blasco, la pregunta ya la hicieron en Plenos anteriores y entiende que no tengan la información pero le gustaría que se la hicieran llegar como hicieron anteriormente con el recurso que había presentado la Fundación del Lucena Club de Fútbol para saber en qué situación se encuentra en estos momentos en algo que viene muy de atrás, ya preguntaron en otro Pleno y les gustaría que le informaran sobre en qué situación se encuentra actualmente.

En cuanto al ruego, dirigido también a la Sra. Blasco, afirma que ven la convocatoria de subvenciones para las entidades juveniles y les gustaría que se tuviera en cuenta también a las entidades juveniles de la capital de Córdoba que realizan actividades fuera de Córdoba capital, en nuestra provincia, porque saben que son muchas y son concededores del buen trabajo que están haciendo los colectivos juveniles de la capital que realizan su actividad en la provincia por lo que ruega que se tome en consideración que estos colectivos puedan formar parte de la convocatoria de subvenciones para los sucesivos años.

D. Esteban Morales Sánchez, en cuanto a la pregunta formulada por el Sr. González sobre el depósito de Pedro Abad, afirma que le puede informar que dicha obra fue adjudicada en el mes de noviembre del pasado año, a la empresa Viguecons Estévez, S.L. y por tanto la obra ya ha comenzado pero no le puede precisar exactamente la fecha de culminación de la obra, el importe de adjudicación es de 456.965 euros y le acaban de informar que se prevé que a mediados de agosto podamos inaugurarla.



D. Victor Montoro Caba, Diputado Delegado de Proyectos Europeos y Administración electrónica, afirma que va a contestar el tema de Moves ya que sobre el tema de la planta fotovoltaica no tengo datos por lo que ruega que se le repita la pregunta la pregunta.

Sobre el tema de los puntos de recarga de vehículos eléctricos, le tiene que corregir en el sentido de que estamos hablando de Moves 2020 y no Moves 2019; agradece no obstante la pregunta porque hoy precisamente en el orden del día del Pleno venía la aprobación de una modificación de crédito en el marco de la Agencia Provincial de la Energía por 500 mil euros para la puesta en marcha de un Plan provincial con recursos propios para la creación e implantación de una red pública de puntos de recarga, a través de la cual pretenden llegar a los setenta y tantos Ayuntamientos que conforman la provincia de Córdoba.

Afirma que lo van a hacer así porque una vez que recibieron la resolución favorable para los 36 municipios del MovesI, y cuando iban a acometer el Moves II para el resto de los Ayuntamientos, recibieron recomendaciones de técnicos de la Casa que establecían dudas jurídicas en cuanto al hecho de la titularidad de los puntos de recarga por un lado y, por otro, una doble cofinanciación que se realizaba tanto por parte del Ayuntamiento como parte de la Diputación, como dice había ciertas dudas, hicieron las consultas en la Agencia Andaluza de la Energía y una vez que nos dijeron que todo estaba correcto, optaron por dar mayor seguridad jurídica a los Ayuntamientos creando esta convocatoria que va a permitir, por una parte que los Ayuntamientos ya no tengan que hacer una aportación que antes hacían, se asume desde la Agencia íntegramente, en segundo lugar, los titulares de los puntos de recarga van a ser los propios Ayuntamientos y, en tercer lugar, van a facilitar la ejecución que va a ser mucho más rápida porque serán las propias entidades las que van a contratar esos puntos de recarga directamente el proveedor que le va a instalar el punto de recarga conforme a una convocatoria que ya le adelanta que se pretende llevar a un Consejo Rector extraordinario de la Agencia de la Energía próximo día 2 de junio, van a ser los que contraten.

Adelanta que las bases de dicha convocatoria llevan previsto el hecho de que todos los Ayuntamientos que lo deseen puedan tener al menos un punto de recarga y con características técnicas similares para buscar una uniformidad, de modo que eso que implica que si vamos a optar por la vía de dotar a los Ayuntamientos de estos puntos con recursos propios de la Agencia, van a renunciar a esa subvención.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, sobre las otras cuestiones planteadas por el Sr. González y la Sra. Alba sobre el "Plan de inversiones 2016 – 2019 para el ahorro, la eficacia energética y el fomento de la movilidad sostenible" y sobre proyecto de la instalación fotovoltaica en el Mercado de Abastos de Castro del Río, afirma que se le contestarán por escrito.

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras, sobre el ruego planteado por la Sra. Alba, manifiesta que es bueno, de vez en cuando, tomar de su propia medicina y así se puede poner en los zapatos de los Alcaldes socialistas en los que los Delegados visitan sus pueblos y ni siquiera los llaman pero él no lo hizo por eso sino que lo hizo porque poco antes también estuvo en su municipio presentando un proyecto de Energía Baja en Carbono y la Concejala de la Corporación municipal le hizo una pregunta para consultarle cosas y le dijo que al día siguiente iba a Bujalance y como miembro del Equipo de Gobierno pues estuvo en un acto institucional y eso le parece bien. Afirma que a él le pasó una cosa parecida en su pueblo y es que al principio del mandato, la Sra. Delegada de Salud estuvo en el centro de salud de su



municipio y le llamó un día antes para que fuera al acto y cuando se me presenté en el centro de salud estaban los Concejales del Partido Popular y de Izquierda Unida y él no creó ningún conflicto ni ha dicho absolutamente nada porque considera que es algo absolutamente normal que los Concejales de las Corporaciones estén en los actos institucionales que han sido elegidos, por lo tanto cree que el tema está contestado.

D^a Ana Belén Blasco Juárez, Diputada Delegada de Juventud y Deportes, sobre la pregunta formulada por el Sr. Palomares sobre el recurso del Lucena Club de Fútbol, afirma que le contestará por escrito.

Con respecto al ruego de las entidades juveniles de Córdoba capital, afirma que todos aquellos que les presenten proyectos enfocados en los distintos municipios de la provincia, independientemente si son o no de la capital, son siempre bien acogidos por la Delegación, aún así, le tiene que recordar que el impacto de incluir a la capital nos dejaría con pocos recursos para destinarlos a la provincia, no obstante, lo tendrán en cuenta.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 4/6/2021
VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 4/6/2021

Código seguro verificación (CSV) 1CB7 ABD1 33B9 D132 746F



1CB7ABD133B9D132746F